



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son argentinas”
“50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 29 AGO 2022

RES. DECECO N° 778-22

Expte. N° 6241/22

VISTO:

Las presentes actuaciones por medio de las cuales se tramita la liquidación y el pago de horas extras al Tec. Walter LOBO; y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Lobo realizó operaciones en el Sistema SIU GUARANI 3, necesarias a causa de la migración del mencionado sistema (verificaciones de planes, etc.)

Que se cuenta con el informe correspondiente de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas a fs. 19.

Que el pedido se encuentra autorizado por el Sr. Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Facultad.

Lo establecido por el Art. 74° del Decreto Reglamentario 366/06.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la liquidación y el pago de hasta diez (10) horas extras mensuales durante los meses de Abril y Mayo de 2022, al Sr. Walter Cayetano LOBO, D.N.I. N° 17.581.057, en un todo de acuerdo con el Artículo 74° del Decreto Reglamentario 366/06.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la cantidad efectiva de horas mensuales que cumplió el Sr. LOBO, serán certificadas por la Sra. Norma Vilca, Directora General Académica de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo establecido en la presente Resolución a la Res. CS N° 140/21 Art. 11, Res CS N° 145/22 (Prórroga del presupuesto para el Ejercicio Financiero 2022)

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones General Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
N.A.C. / M.S.S.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS